IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175 MADRID NÚMERO 37

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARIA TERESA ESTRADA BARRANCO LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 994/2019 en materia de Despido seguido en este juzgado de lo Social, a instancia de D. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO CANTARERO frente a FOGASA y D./Dña. MAURICIO CONTRERAS TREJO se ha dictado SENTENCIA en fecha 23/03/2021.

Hallándose en ignorado paradero la demandada D. MAURICIO CONTRERAS TREJO y de acuerdo con lo dispuesto en el art 59.2 LRJS, se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en C/ Princesa nº 3, 10ª planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de suplicación en plazo de CINCO DIAS.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y Boletínes oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. MAURICIO CONTRERAS TREJO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 23 de marzo de dos mil veintiuno.
LA LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.582/21)

BOCM-20210420-175